**2202-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del veinticinco de setiembre de dos mil diecisiete.

## Proceso de renovación de estructuras del partido Unidad Social Cristiana en el cantón de Belén de la provincia de Heredia.

Mediante resolución n.º 2059-DRPP-2017 de las diez horas treinta minutos del seis de setiembre de dos mil diecisiete, este Departamento advirtió al partido Unidad Social Cristiana que, de las designaciones efectuadas en la asamblea celebrada el día once de agosto de dos mil diecisiete, en el cantón de Belén, se detectó una inconsistencia relacionada con el cargo del fiscal propietario, esto debido a que el señor Jorge Humberto Vega Chacón, cédula de identidad número 112270014, designado en dicho puesto, presentaba doble designación, al encontrarse acreditado en ese mismo puesto en el distrito de La Ribera del cantón de Belén. Razón por la cual la agrupación política debía indicar en cuál de los puestos deseaba permanecer y subsanar el puesto vacante.

En razón de lo anterior, en fecha doce de setiembre del año en curso, el partido presentó en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, el oficio TEI-RE0177-2017, en el que adjunta la carta de renuncia del señor Vega Chacón, al distrito en que fue nombrado en el puesto de fiscal propietario y su manifestación de continuar en su cargo en la cantonal de Belén, subsanando de esta forma la prevención comunicada. Así las cosas, la estructura cantonal en estudio se encuentra completa y quedó integrada de la siguiente manera:

## PROVINCIA HEREDIA CANTÓN BELEN

COMITE EJECUTIVO				
Cédula	Nombre	Puesto		
401400315	EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO		
206200527	CAROL VANESSA MORA MORALES	SECRETARIO PROPIETARIO		
107990762	GASPAR GONZALEZ GONZALEZ	TESORERO PROPIETARIO		
401590701	YOSER GERARDO AVILA ALVARADO	PRESIDENTE SUPLENTE		
108340898	MARGOT MAYELA MONTERO CASTILLO	SECRETARIO SUPLENTE		
112670752	JOSUE RODRIGUEZ CHAVES	TESORERO SUPLENTE		
FISCALIA				
Cédula	Nombre	Puesto		
112270014	JORGE HUMBERTO VEGA CHACON	FISCAL PROPIETARIO		

## **DELEGADOS**

Cédula	Nombre	Puesto
401410739	MARIA LOURDES VILLALOBOS MORERA	TERRITORIAL
110610788	MINOR JOSE GONZALEZ QUESADA	TERRITORIAL
401530967	ANA LORENA GONZALEZ FUENTES	TERRITORIAL
401840345	LUIS ANTONIO GUERRERO SANCHEZ	TERRITORIAL
401240551	HORACIO ALVARADO BOGANTES	TERRITORIAL

Se advierte a la agrupación que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el numeral veintitrés del Reglamento aludido y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada su notificación. **Notifíquese.** -

## Martha Castillo Víquez Jefa

MCV/vcm/mao

C.: Expediente 103819-83, partido Unidad Social Cristiana.

Ref., No.: 10875-2017